



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2020 00256 00	Ejecutivo	JOSE MIGUEL DUEÑEZ ROJAS	GENNY SOFIA CAMACHO VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo _ Notificar la providencia por estados teniendo en cuenta que la solicitud de ejecución se hizo dentro de los 30 días del inc. 2 art. 306 CGP_ Ordena a ejecutad cumplir _ Reconoce personería a Dra. SANDRA PATRICIA RANGEL REYES _ Oficiar a oficina Judicial	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00256 00	Ejecutivo	JOSE MIGUEL DUEÑEZ ROJAS	GENNY SOFIA CAMACHO VERA	Auto decreta medida cautelar	14/10/2020	---	
68001 31 10 002 2020 00257 00	Ordinario	MARCELA PATRICIA GIRALDO ARDILA	EDINSON SOLUSTRIANO BLANCO CRISTANCHO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar_ Reconoce personería a Dra. AMPARO VEGA ARIAS	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00259 00	Ordinario	PAOLA FERNANDA JAIMES ROJAS N REPRESENTACION S J R	NELSON ENRIQUE GUERRERO RODRIGUEZ	Auto admite demanda Admite _ Convoca a diligencia previa de reconocimiento voluntario para el 04 de diciembre de 2020 a las 03:00 P.M. _ Notificar al demandado _ Notificar al Defensor de Familia y a la Procuradora de Familia _ Decreta la práctica de la prueba de ADN_ Concede beneficio de amparo de pobre a demandante _ Reconoce personería a la Dra. MARIA CAMILA VIRVIESCAS TELLEZ	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00260 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DAYANA ANDREA OJEDA VILLAMIZAR	FABIO OJEDA ARIAS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Rechaza por competencia la demanda de sucesión acumulada con liquidación de sociedad conyugal _ Remite el expediente digital a los juzgados municipales _ Propone conflicto negativo de competencia en el evento de no aceptación de los argumentos _ Reconoce personería a Dr. HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA.	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00261 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FERMIN TAMI QUINTERO	MARIA CONCEPCION QUINTERO SEQUEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar demanda _ Reconoce personería a Dr. PEDRO ANTONIO PINILLA ARIZA	14/10/2020	PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2020 00262 00	Verbal Sumario	DIEGO EMILIO QUINTERO DUARTE	ANGELA MARIA MALDONADO BAUTISTA	Auto admite demanda Admite demanda de custodia y cuidado personal _ Notificar a la demandada _ Niega medida de entrega provisional y custodia compartida _ Notificar al Defensor de Familia _ Reconoce personería al Dr. WILLIAM FERNANDO ROA JAIMES	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00265 00	Ordinario	JENNY ANDREA FLOREZ PINEDA	IGOR HERNANDEZ SUAREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Reconoce personería a Dr. PEDRO ANTONIO PINILLA ARIZA	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00266 00	Ordinario	LUZ ESMERALDA NAVARRO PEREZ	ANDRES FAVIAN RIOS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Tiene al Defensor de Famila como interesado .	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00269 00	Jurisdicción Voluntaria	RICARDO VELANDIA MELENDEZ	ANDREA KATHERINE VIDAL DUQUE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _Indica término de ley para subsanar _ Reconoce personería al Dr. JUAN CAMILO WANDURRAGA BALLESTEROS	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00273 00	Verbal	HILDA ISAURA URREGO PEDRAZA	EDWIN MANUEL BAUTISTA DIAZ	Auto admite demanda Admite _ Notificar al demandado _ Notificar al Defednsor de Familia y a representante del Ministerio Público para lo de su cargo _ Fija cuota alimentaria provisionala favor de MDBU y de la cónyuge HILDA ISAURA URREGO PEDRAZA en cuantia de medio salario mínimo para cada uno _ Ordena oficiar _ Reconoce personería a las abogadas GLORIA INES CARVAJAL LIZARAZO y CLAUDIA PATIÑO BARRERA.	14/10/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00274 00	Verbal Sumario	ANGIE YASMETH ORTIZ VELASQUEZ	MARIO JAVIER POLANIA GARCIA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Ordena remitir por competencia a Floridablanca para que el asunto sea de conocimiento de los Juzgados Civiles Municipales	14/10/2020	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO